



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

FIJACIÓN EN AVISO

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO GANADERO
DEMANDADO	MERCEDES ARIAS LANCHEROS Y AMARILIS EDITH MARTINEZ MAESTRE
RADICACIÓN	

Hoy primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (08:00) de la mañana, el suscrito Secretario de Despacho, fija el presente aviso en la página del Juzgado por el término de veinte (20) días, comunicando que la señora MERCEDES ARIAS LANCHEROS en su calidad de demandada, ha solicitado el levantamiento de la medida cautelar decretada en el presente proceso; en atención a lo ordenado mediante providencia adiada 26 de febrero de 2021, y a lo regulado por el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

Vencido dicho término, ingresara el expediente a Despacho, para resolver lo pertinente sobre la cancelación de la medida de embargo.

LUIS MIGUEL RIVAS MAESTRE
SECRETARIO